

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR - INFORME DE NECESIDADES e INSUFICIENCIA MEDIOS: INFORME NECESIDADES SEMIRREMOLQUES 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: L9DYT-5BIBC-Y8I5M Fecha de emisión: 30 de Abril de 2024 a las 8:19:59 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Fiestas. Coordinadora del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 21/03/2024 13:20	ESTADO FIRMADO 21/03/2024 13:20



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Delegación de Fiestas y Carnaval

INFORME NECESIDADES DEL SUMINISTRO E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

A los efectos de su incorporación como documentación preparatoria del contrato que se reseña es preciso llevar a cabo la contratación del **Suministro en régimen de alquiler de semirremolques para la Cabalgata de Reyes Magos y la gran Cabalgata Magna de Carnaval de Cádiz.**

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente es la contratación del suministro en régimen de alquiler de un máximo de nueve semirremolques para la colocación de unas estructuras metálicas, propiedad del Ayuntamiento de Cádiz, sobre las que se instalan los exornos y elementos decorativos de las carrozas de la Cabalgata de Reyes Magos y la Cabalgata Magna de Carnaval.

NECESIDAD DEL CONTRATO: Poder realizar la tradicionales Cabalgatas de Reyes Magos y Magna de Carnaval, siendo necesario para ello la contratación de los semirremolques para poder instalar la decoración de las carrozas

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y habiéndose constatado que esa Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad se estima conveniente que por el Ayuntamiento se proceda a su contratación

PRESUPUESTO:

UNIDAD DE SEMIRREMOLQUE: TRES MIL EUROS (3.000,00 €) /unidad, más el 21 % de IVA, SEISCIENTOS TREINTA EUROS (630,00 €), ascendiendo a un importe total de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA EUROS (3.630,00 €). Existe una previsión máxima de 9 semirremolques.

Para el máximo previsto de 9 semirremolques, se establece un presupuesto de gasto máximo anual de VEINTISIETE MIL EUROS (27000,00 €) más CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (5.670,00 €) en concepto de 21% de IVA, sumando un total de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (32.670,00 €).

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 02011/33800/20300.